



Universidad de Granada

**El Vicerrectorado de Investigación hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2015 que resuelve con carácter definitivo el Programa de Prórrogas para Contratos de Incorporación del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Prórrogas para Contratos de Incorporación del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015/normas/p9prorrogas>), tras su aprobación por la Comisión de Investigación de 22 de septiembre de 2015 y finalizado el plazo de alegaciones, se acuerda proponer con carácter definitivo la prórroga del siguiente contrato:

- RUIZ GUTIÉRREZ, ANA

Granada, 29 de Septiembre de 2015  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia  
Fdo.: Enrique Herrera Viedma

Código de verificación: SqHe2XsmkWE1pu9EV82Ewn5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	01/10/2015 10:44:57	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR		CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA		2014-09-30 mar 00:16:33 +0200	2017-09-30 sáb 00:16:33 +0200



SqHe2XsmkWE1pu9EV82Ewn5CKCJ3NmbA